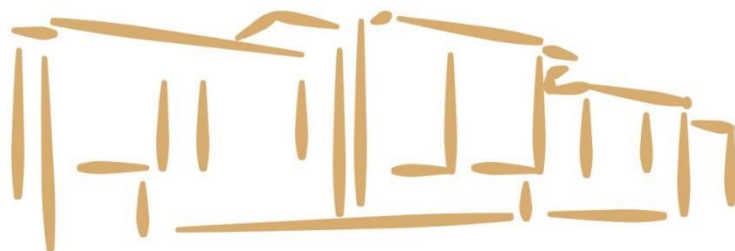


PROYECTO BILINGÜE



COLEGIO PÚBLICO BILINGÜE
ANTONIO *de* VALBUENA

2019/2023

Contenido

| | |
|---|----|
| 1.. ENTORNO ESCOLAR | 3 |
| 2. EL CENTRO EDUCATIVO | 4 |
| 2.1. CARACTERÍSTICAS | 4 |
| 2.2. DENOMINACIÓN | 5 |
| 2.3. GEOLOCALIZACIÓN | 5 |
| 2.4. EDIFICIOS | 5 |
| 2.4.1. IMAGEN | 5 |
| 2.4.2. PLANO DE LOS EDIFICIOS | 6 |
| 2.4.5. CONTACTO | 7 |
| 3. JUSTIFICACIÓN | 8 |
| 4. PRINCIPIOS GENERALES | 12 |
| 5. OBJETIVOS GENERALES | 13 |
| 6. ÁREAS O MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN EL IDIOMA DE LA SECCIÓN BILINGÜE: INGLÉS | 14 |
| 7. PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS ÁREAS IMPLICADAS EN LA SECCIÓN BILINGÜE. | 16 |
| 8. METODOLOGÍA | 18 |
| Abierta: promoviendo a través del libre descubrimiento, guiando su iniciativa, su creatividad y ansias por aprender. | 18 |
| 8.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS: | 18 |
| 8.2. MOTIVACIÓN: | 20 |
| 8.3. DESARROLLO DE LA CLASE: | 20 |
| 8.4. ACTIVIDADES: | 21 |
| 8.5. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS: | 22 |
| 8.6. USO Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS Y SU ADAPTACIÓN AL AULA | 23 |
| 8.7. INNOVACIONES EDUCATIVAS. LAS TICS EN EL PROYECTO | 23 |
| 8.8. COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES | 25 |
| 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 27 |
| 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. | 30 |
| 11. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO | 33 |
| 12. FORMACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN | 35 |
| 13. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CONJUNTOS | 37 |
| 13.1. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS | 37 |
| 13.2. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROYECTOS | 37 |
| 14. GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 39 |
| 15. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS | 40 |
| 16. CONCLUSIÓN | 41 |
| APROBACIÓN | 42 |



1. ENTORNO ESCOLAR

El Colegio Público de Infantil y Primaria Antonio Valbuena se encuentra ubicado en una zona periférica de la ciudad de León colindante con el municipio de San Andrés del Rabanedo, estando asentado un edificio (edificio primaria) en un terreno compartido por ambos municipios y el otro edificio (edificio infantil) en el municipio de San Andrés del Rabanedo. Tradicionales barrios como “El Crucero” y “Pinilla”, y otros de más reciente creación como el “Polígono 58” y “Eras de Renueva” y el citado municipio de San Andrés aportan el grueso de nuestro alumnado.

El alumnado es de lo más diverso. La variada población de esta zona la componen, entre otras, familias de trabajadores, con un nivel socio cultural variado, predominando lo que en la actualidad se entiende como clase media. Esta variedad nos confiere un carácter multicultural, lo cual implica la dotación de recursos para atender esta variedad de población, situación que nos hace aspirar a unos objetivos eminentemente inclusivos y compensadores.

Desde hace tiempo las asociaciones de la zona demandan al Ayuntamiento de León un trato igualitario con el centro en cuanto a infraestructuras, servicios, comunicaciones, seguridad, etc. Esta situación poco a poco va mejorando, pero bien es cierto que aún se ha de trabajar mucho para conseguir el trato igualitario mencionado. El fenómeno de la inmigración ha provocado que esta zona, y otras colindantes, hayan sido lugar de residencia para personas de otros países, destacando los que provienen de Hispanoamérica, norte de África y norte de Europa.

La zona oferta lugares de servicios y ocio variados que aún se consideran insuficientes debido al notable aumento de población en los últimos años: zonas comerciales, hostelería, cines, espacios deportivos, zona de dispersión en los márgenes del río Bernesga, parques, centro cívico León Oeste, Casa de Cultura de Pinilla, Centros de Salud, Hospital San Juan de Dios, asociaciones variadas y con diversos fines y centros educativos de distinta titularidad, etc.



2. EL CENTRO EDUCATIVO

2.1. CARACTERÍSTICAS

El CEIP Antonio de Valbuena es un centro cuya trayectoria educativa se remonta al año 1978, fecha en que se inauguró. Desde su creación ha tenido que enfrentarse a diversos retos educativos importantes. La creciente población que se instaló en la pasada década en los barrios hizo que la matrícula aumentara considerablemente estando frecuentemente en los límites de la ratio establecida en la normativa vigente. En la actualidad la población se ha asentado y se nota la progresiva pérdida de alumnado.

El hecho de que hace años este centro pasara a ser Centro Preferente de alumnos con dificultad de movilidad supuso un profundo cambio en la organización, los recursos, la modificación arquitectónica, los proyectos curriculares, etc. En la actualidad el centro está totalmente adaptado para escolarizar alumnos con movilidad reducida.

El centro se compone de dos edificios: el primero de ellos es el edificio grande en donde se encuentran ubicados la mayoría de los espacios, es el **centro principal (Primaria)**, en el otro **edificio (Infantil)** se encuentran ubicadas varias aulas, dedicadas a la educación infantil. Además de estos edificios el **Pabellón Municipal “César Álvarez”**, anexo al edificio principal, es utilizado por los alumnos del centro en horario escolar y extraescolar. Una de las notas más significativas de este centro es que es Centro de atención preferente a alumnos con deficiencia motora, lo que le imprime un carácter especial en cuanto a su funcionamiento y a la convivencia de variedad de profesionales.

A su vez innovamos en los procesos de enseñanza participando en el programa RED XXI y contamos con una sección bilingüe en Primaria y 2º idioma (francés) en el tercer ciclo de Primaria. Trabajamos curso a curso en un ambicioso plan de formación para mejorar la calidad educativa.

El Centro cuenta en este momento con casi la totalidad de **servicios y programas** de los que puede contar un centro público: Servicio de comedor escolar (Con un transporte de comedor del edificio de infantil al centro de primaria en dónde se encuentra el comedor del centro), Servicio de transporte escolar adaptado (dos rutas que recorren toda la ciudad y algún pueblo de alrededor), Programa Madrugadores, Actividades Extraescolares, Plan MARE, Programa de Integración, Programa de Educación Compensatoria, etc.

El Centro actualmente está compuesto por 30 unidades: 8 unidades de Educación Infantil y 22 de Educación Primaria. Convivimos en el mismo cerca de 700 alumnos, 51 profesores, 4 ATES, 1 fisioterapeutas, 3 conserjes (divididos en los dos edificios), 1 auxiliar administrativo, 1 enfermera, 9 personas que atienden el comedor, 5 personas que atienden el servicio de madrugadores, 2 EOEP que vienen semanalmente al centro. Nos definimos claramente como un grupo multiprofesional que exige un esfuerzo organizativo muy importante.



2.2. DENOMINACIÓN

CEIP Antonio de Valbuena

2.3. GEOLOCALIZACIÓN

EDIFICIO DIRECCIÓN:
C/ Cea, s/n
24010 LEÓN



EDIFICIO PARVULARIO:
C/ Sil, s/n
24010 San Andrés del Rabanedo
(León)

2.4. EDIFICIOS

2.4.1. IMAGEN

- Edificio de dirección



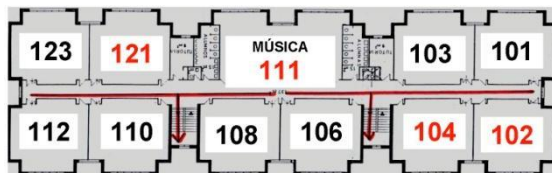
- Edificio de infantil





2.4.2. PLANO DE LOS EDIFICIOS

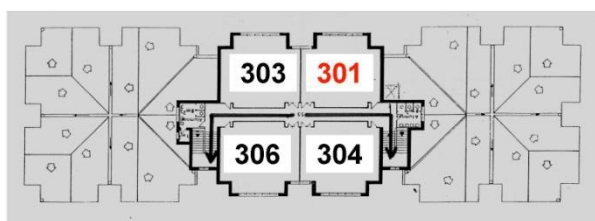
PLANTA PRIMERA EDIFICIO DE PRIMARIA



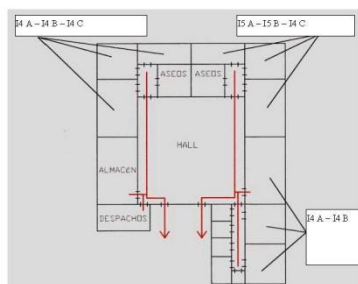
PLANTA SEGUNDA EDIFICIO DE PRIMARIA












PLANTA TERCERA EDIFICIO DE PRIMARIA



EDIFICIO PARVULARIO



2.4.5. CONTACTO

| | | | |
|-------------------------|---|----------------------------|---------------------|
| DIRECCIÓN POSTAL | C/ Cea, s/n - 24010 - León | | |
| PÁGINA WEB | http://centros.educa.jcyl.es/cpantoniovalbuena | | |
| CORREO-E: | 24016274@educa.jcyl.es | | |
| TELÉFONOS | EDIFICIO DIRECCIÓN 987 23 80 27 | PARVULARIO 987 24 64 75 | FAX 987 22 28 67 |
| REDES SOCIALES |          | | |



3. JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) introduce importantes modificaciones en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, configurando en los artículos 16 a 21 una nueva organización curricular en la etapa de Educación Primaria. La disposición final quinta de la citada Ley Orgánica 8/2013 establece que el próximo curso escolar 2014-2015 se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación primaria.

Para hacer efectivas dichas modificaciones en Castilla y León, la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León. En el artículo 4 de dicha orden se establecen los objetivos para la etapa de la educación primaria, entre los cuales se encuentra el siguiente:

“f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas”

El artículo 14 de dicha orden establece lo siguiente en cuanto al aprendizaje de lenguas extranjeras o cooficiales:

1. *De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, la lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.*

2. *La consejería competente en materia de educación podrá autorizar que una parte de las áreas del currículo se imparta en lenguas extranjeras o en lenguas cooficiales de otras Comunidades Autónomas de acuerdo con lo establecido reglamentariamente y respetando, en todo caso, los aspectos básicos del currículo establecido en la presente orden. Se procurará que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las áreas en ambas lenguas.*

3. *Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.*

4. *Las secciones lingüísticas creadas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León por la consejería competente en materia de educación que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.bis.7 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impartan currículos mixtos de enseñanzas del sistema educativo*



español y de otros sistemas educativos, se regirán por lo establecido en la presente orden y, en todo caso, en sus disposiciones específicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identifican ocho competencias básicas. La primera de ellas, la Competencia en comunicación lingüística, significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la propia lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

La ORDEN EDU/6/2006 que regula la creación de secciones bilingües en centros educativos, ofrecía la posibilidad de que los centros diseñaran proyectos educativos contextualizados a su realidad para que reforzaran y ampliaran determinados aspectos del currículo lingüístico. Desde el año 2007, nuestro colegio ha ido implementando de manera progresiva el bilingüismo en la etapa de educación primaria de manera que en el curso 2013/2014 la sección bilingüe se impartía en los seis cursos de la educación primaria.

Analizando el resultado de estos años de sección bilingüe, concluimos que la valoración del proyecto, a pesar de las dificultades, es muy positiva y **entendemos la necesidad de ampliar la sección bilingüe al área de EF** para implementar cualitativamente y cuantitativamente la sección bilingüe.

Hablamos de que en ambos idiomas, evidentemente los alumnos no tienen el mismo nivel de competencia, pero si han adquirido una competencia funcional en la lengua extranjera elegida. La base fundamental de una enseñanza bilingüe es que el idioma no es un objetivo en sí, sino un vehículo de transmisión de conocimientos y sensibilidades. Es decir, no ha de enseñarse inglés, sino **aprender en inglés**.

Acabamos ya de citar el idioma en el que desarrollamos nuestra sección bilingüe: **el inglés**. Hasta ahora hemos dado las mismas posibilidades a todos los alumnos, mucho más cuando se entiende que se ubica la enseñanza del idioma como competencia básica dentro de nuestro nuevo currículo. Así todos los cursos de cada nivel han tenido enseñanza bilingüe. El inglés destaca por la importancia que tiene a nivel europeo y universal y entendemos que es la lengua que mejor responde a los objetivos propuestos, por ello, nuestra propuesta es que continúe siendo así.

La enseñanza de este idioma se comienza en el centro en la educación infantil. Según avalan la mayoría de los estudios sobre la enseñanza bilingüe las edades tempranas son las más adecuadas para aprender una segunda lengua, por este motivo reforzamos la enseñanza de la lengua inglesa en esta etapa de educación infantil con alguna sesión más de inglés, principalmente en el nivel de



5 años. De esta manera aumentan las capacidades y destrezas comunicativas de este alumnado afrontando con mayor éxito el desarrollo del programa a su llegada a la educación primaria.

Nuestra idea es continuar el proyecto de sección bilingüe que empezamos hace 8 años, y que está ofreciendo muy buenos resultados hasta la fecha

La posibilidad de comunicarse en una lengua extranjera constituye una necesidad en la sociedad actual.

La capacidad de comunicarse en una lengua extranjera y el conocimiento de la misma proporcionan una ayuda considerable para una mejor comprensión y dominio de la lengua propia. Además, con esta experiencia, se pretende realizar un análisis de las ventajas a nivel cualitativo que el proyecto representa en cuanto a proporcionar autonomía al alumnado expresándose en un segundo idioma.

El proyecto tiene entre sus objetivos facilitar al alumnado el aprendizaje de una segunda lengua, reforzando la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas en lengua inglesa, garantizando una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y prepararlos para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa en situaciones cotidianas de la vida.

Consideramos adecuado que el alumnado comience su experiencia en un sistema de aprendizaje de la lengua inglesa de forma temprana, coincidiendo con el inicio de la etapa de Educación Infantil. Numerosos estudios confirman que los niños que establecen un contacto precoz con dos lenguas adquieren ambas con menor esfuerzo. Nuestro proyecto se inicia desde Primaria pero teniendo en cuenta que se amplía el número de sesiones de inglés que pueden ser impartidas en Educación Infantil. (1 hora y media semanal en lugar de 1 hora en el nivel de 5 años).

A continuación, se presenta el proyecto mediante el cual el centro continúa con la sección bilingüe en Inglés, para impartir en dicho idioma los contenidos de las áreas de Ciencias de la naturaleza (Natural science), Physical Education (PE) y Educación Artística (Art), además del área de Lengua Extranjera Inglés (English) que ya se venía haciendo.

El profesorado del Centro implicado en este proyecto se compromete a su revisión y ampliación curso a curso, con la programación pertinente según la legislación vigente en marco normativo. Para su consolidación, detección de aspectos a mejorar de la práctica docente diaria y concreción de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, se establecerá una autoevaluación que permita su análisis, estudio y reconducción por parte del equipo docente.

La Comunidad Educativa auto exige adaptarse a una sociedad comprometida con la formación integral de los alumnos, enriqueciendo su





Consejería de Educación



Colegio Público Bilingüe

formación con estrategias cognitivas abiertas, donde los esquemas PLURINGÜÍSTICOS les posibiliten instrumentos y habilidades para desarrollar una sólida educación.



4. PRINCIPIOS GENERALES

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto nos parece oportuno destacar los principios que sustentan este proyecto:

- Queremos seguir ofreciendo a las familias de nuestro centro una vía por excelencia para el aprendizaje del inglés.
- Una lengua se mejora cuando se utiliza para aprender. Se dominará el inglés si sirve para aprender. **Una enseñanza bilingüe desarrolla las capacidades de “educación lingüística” útiles para aprender otras lenguas**, a nivel fonético, léxico y de sintaxis.
- Una enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales de aprendizaje, **augmenta la creatividad, la imaginación, la conceptualización, la abstracción, etc.**
- Permite también poner en relación las distintas formas de describir y percibir la realidad, favorece el interés por otras culturas, por otras formas de pensar en el mundo.
- Debemos formar un ciudadano con actitudes de tolerancia, aceptación del otro, sentido de pertenencia a la ciudadanía europea y con carácter global, ciudadano del mundo, por ser el inglés el idioma técnico por excelencia y universal junto al español.
- Consideramos esencial la coordinación entre todos los miembros del profesorado y tendremos en cuenta la necesaria integración de este proyecto en el centro por parte de todos los profesionales implicados en él, favoreciendo actuaciones conjuntas que den carácter de unidad al Centro.



5. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo fundamental de esta sección lingüística es desarrollar en los alumnos, a lo largo de su escolaridad, el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, tanto en su forma oral como escrita, pretendiendo que nuestros alumnos conozcan y utilicen toda la riqueza y posibilidades expresivas de ambas lenguas, y en relación a la lengua inglesa, que adquieran una competencia comunicativa necesaria para desenvolverse con normalidad en situaciones cotidianas.

De este modo el proyecto está estructurado en base a la consecución por parte del alumnado de los siguientes objetivos:

- a) Aumentar el nivel de exposición al idioma inglés a través de otras áreas no lingüísticas con actividades lúdicas y motivadoras, que a la vez sean efectivas para el aprendizaje favoreciendo el desarrollo de las capacidades cognitivas y de una representación más amplia de la realidad.
- b) Lograr un conocimiento más profundo de la lengua inglesa por parte de los alumnos de manera natural y desde los primeros momentos del aprendizaje.
- c) Adquirir una competencia comunicativa lo más próxima posible a la lengua materna en el idioma inglés por parte del alumnado del programa, de forma que les permita usar una u otra lengua en cualquier circunstancia con parecida eficacia.
- d) Despertar el interés por conocer los aspectos fundamentales que caracterizan a la sociedad de los países de cultura anglosajona.
- e) Valorar el conocimiento de otras sociedades y culturas a través del uso de la lengua inglesa, fomentando valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, etc.
- f) Desarrollar estrategias de autoevaluación y capacidad de marcarse metas de aprendizaje, favoreciendo el autoconcepto y como consecuencia acrecentar la autoestima del educando.



6. ÁREAS O MATERIAS QUE SE IMPARTEN EN EL IDIOMA DE LA SECCIÓN BILINGÜE: INGLÉS

Las áreas en las que se impartirán contenidos en Inglés en el la educación primaria serán las siguientes:

- CIENCIAS DE LA NATURALEZA (NATURAL SCIENCE).
- PLÁSTICA (ART) Pertenciente al área de Educación Artística.
- EDUCACIÓN FÍSICA (PHYSICAL EDUCATION).

A estas áreas hay que sumar el INGLÉS (ENGLISH) que ya se imparte en la actualidad.

La carga horaria bilingüe es del 100% de las tres asignaturas.

En el caso de las sesiones del área de Ciencias de la Naturaleza, se procederá a impartir los contenidos así como las propuestas de trabajo en Inglés, simplificándolas inicialmente hasta asegurar su consolidación, recurriendo a otras vías de comunicación (gestual, imitación, ejemplificaciones...) que propicien la comprensión de las tareas a realizar, cuando sea necesario para el normal seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Al igual que se adecuarán las actividades y criterios de evaluación a su capacidad de respuesta en la lengua extranjera.

No debemos olvidar que en el área de Ciencias de la Naturaleza todo lo que el niño aprende está relacionado con su entorno, es un aprendizaje tremendamente intuitivo, y en estos primeros estadios debe ir paralelo a sus experiencias, dándole significatividad a todo el ambiente que le rodea. No es necesario utilizar argumentaciones memorísticas para el refuerzo del aprendizaje.

En el área de Educación Artística, que incluye Plástica, Dramatización y Música, los contenidos de ésta última serán abordados en castellano, aunque se reforzarán actitudes de valoración del patrimonio artístico musical de los países de lengua inglesa.

En Plástica, los planteamientos, las sugerencias, las órdenes, a nivel manipulativo que necesitan los alumnos de Educación Primaria se realizarán en inglés.

En Educación Infantil y a través del Área de Comunicación y Representación potenciaríamos las enseñanzas en Inglés, trabajando tanto el vocabulario básico de aspectos socioculturales como de sencillas expresiones de comunicación.

Los objetivos en la Etapa de E .Infantil irían encaminados a:

- a) Que el niño desarrolle el gusto por aprender inglés.
- b) Que desarrolle la **comprensión** en lengua inglesa.



- c) Que adquiera competencia en expresarse en situaciones cotidianas y habituales en inglés.
- d) Que adquiera un vocabulario básico.

Los contenidos irán relacionados con los centros de interés que se vayan trabajando en la lengua materna: mi colegio, mi familia, las estaciones, mi cuerpo, los animales, los alimentos, la ropa, etc.

Nuestra intención al ampliar el tiempo dedicado a la enseñanza del inglés en E. Infantil es mejorar los posibles desajustes en la comprensión y expresión oral que pudieran presentar los alumnos y evitar que el paso de Educación Infantil a Primaria no sea tan “brusco” en lo que al idioma se refiere.

Analizadas las tablas queda patente la necesidad de aumentar el número de profesorado con perfil de Primaria bilingüe.



7. PROPUESTA DE SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LAS ÁREAS IMPLICADAS EN LA SECCIÓN BILINGÜE

En cuanto a las áreas implicadas en el desarrollo de la sección bilingüe (Ciencias de la naturaleza y Plástica), nuestro centro se compromete a revisar toda la secuenciación de contenidos referida en este proyecto para cursos sucesivos de acuerdo al currículo vigente.

Se trabajarán agrupados en centros de interés de forma que puedan interrelacionarse mejor a través de las distintas áreas.

Algunos temas a resaltar serían:

Los temas interdisciplinares

o La educación para la paz: utilizando las lenguas extranjeras como vehículo de comunicación, la lengua como componente unificador entre diferentes países, el reconocimiento de una lengua común, español, francés o alemán, para varios países, el valor de las instituciones que promueven el progreso y la paz entre los países, la importancia de la amistad entre los jóvenes de todas las naciones.

o La educación moral y cívica: marcando pautas educativas y culturales de otros países, destacando el diálogo como forma de solucionar las diferencias, destacando la importancia del esfuerzo personal y la ayuda en situaciones límite, realizando trabajos sobre biografías de personas famosas, y su contribución a la sociedad y al mundo del arte, el conocimiento y el respeto hacia otras culturas y creencias.

o La educación para el patrimonio y para Europa: trabajando los valores históricos, culturales y naturales de un país, la conservación del patrimonio, monumentos emblemáticos, la presentación de los estados miembros de la Unión Europea, su historia cronológica, su localización geográfica y sus valores culturales, la valoración de la existencia de la diversidad de países, la cohabitación en Europa de las distintas procedencias culturales, ...

o La educación multicultural: identificación de costumbres, respeto por otras formas de vida, las acciones de solidaridad y organizaciones juveniles.

o La educación medioambiental: medios de transportes, ventajas y desventajas, protección del patrimonio natural y disfrute respetuoso de la naturaleza en actividades de ocio.

o La educación para la salud: hábitos alimenticios, la labor de investigadores en los avances médicos, la importancia del deporte para la salud física y psíquica.

o La educación para la igualdad de sexos: los hábitos discriminatorios en las diferentes culturas que habitan Europa y la lucha contra la desigualdad.



Temas interculturales

○Trataremos de construir la identidad lingüística y cultural del alumnado mediante la integración en ella de una experiencia plural de aquello que es diferente a lo propio y de desarrollar su capacidad de aprender a partir de esta misma experiencia plural de relacionarse con varias lenguas y culturas.

○Diseñaremos todo tipo de tareas que conlleven un componente intercultural diseñado para despertar la conciencia respecto a los aspectos más importantes del trasfondo sociocultural, cognitivo y de experiencias del alumnado y de los hablantes nativos respectivamente.

○Partiendo de acontecimientos, hechos, experimentos, autores extranjeros, etc. solicitaremos al alumnado la elaboración de pequeños trabajos que podrían realizarse al principio en castellano, que, en un segundo momento, podrían llevar un pequeño resumen en lengua inglesa y que, con el tiempo, se podrían elaborar enteramente en lengua inglesa.



8. METODOLOGÍA

La orientación metodológica de las diferentes áreas tanto lingüísticas como no lingüísticas que intervienen en el proyecto vendrá marcada por el **enfoque comunicativo**, en el que la **comunicación oral** de todos los alumnos así como su **participación** será la base de la acción educativa. Así pues, las características principales que regirán la metodología de este proyecto de enseñanza bilingüe serán las siguientes:

- **Activa:** con la participación directa de los alumnos, desarrollando estrategias y procedimientos para el aprendizaje autónomo: aprender a aprender.

Abierta: promoviendo a través del libre descubrimiento, guiando su iniciativa, su creatividad y ansias por aprender.

- **Interdependiente:** relacionado las actividades con los distintos bloques expuestos en la programación.

- **Globalizadora:** interdisciplinar y transversal, relacionando distintas áreas educativas, promoviendo valores para la vida y la convivencia.

- **Respetando e individualizando el proceso de enseñanza-aprendizaje**, para adaptarse a la diversidad de intereses, capacidades y aptitudes de los alumnos, personalizando la enseñanza.

- **Aprendizaje lúdico:** que les acerque a la lengua inglesa con el juego, presente en sus estructuras cognitivas desde pequeño con juegos activos, de imitación, que le permitan la experimentación y asimilación de aprendizajes significativos.

- Utilizando una **metodología de construcción** de nuevos significados, elaborados por la interacción de los alumnos, con sus compañeros, el profesor/a y con el entorno.

- **Grupal:** en todas las actividades que lo permitan.

- **Participativa:** a la colaboración de las familias, asociaciones, intercambio,... pues un centro bilingüe, debe vincularse con el entorno, para crear un aprendizaje significativo.

8.1. CRITERIOS METODOLÓGICOS:

Existen diversos factores reconocidos como esenciales para el aprendizaje de una lengua extranjera.

Plantaremos siempre una metodología caracterizada por la flexibilidad y el pluralismo metodológico, basada en los principios de aprendizaje significativo:



- Consideramos esencial el uso de la lengua extranjera como vehículo fundamental de comunicación en el aula basándonos en la comunicación, la interacción y que prioriza los aspectos orales de la lengua.

- El punto de partida para la propuesta de contenidos será la determinación de temas o centros de interés para el alumnado, que conecten globalmente con los campos de trabajo en otras áreas. Los temas seleccionados evocarán una serie de actividades que generarán los contenidos a trabajar.

- Se desarrollarán estrategias que suplan la todavía escasa competencia lingüística del alumno en los inicios, partiendo siempre de sus aprendizajes previos.

- Se potenciará el trabajo cooperativo, tanto en pequeño grupo como en parejas, que favorezca la interacción. Intentaremos diversificar al máximo las fuentes de interés, aprovechando las áreas del conocimiento que se impartirán en inglés. El papel del profesorado en este tipo de metodología será el de organizador y facilitador de las tareas, siendo el alumnado el centro de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Al principio, las actividades propuestas en castellano podrían ser de repaso del tema impartido en inglés. Luego se pueden elaborar actividades de refuerzo y de ampliación para atender a la diversidad del alumnado, planificando siempre trabajos multidisciplinares y coordinados en todo momento con el tutor/a-profesor/a de inglés.

Será la progresión lingüística de nuestros alumnos la que determine qué actividades podemos ir proponiendo en la programación.

- La coordinación entre el profesorado integra la educación en valores de manera más coherente y eficaz. Así, desde las distintas áreas del conocimiento se podría potenciar por ejemplo los temas transversales e interculturales, que expondremos más ampliamente en la secuenciación de contenidos para las diferentes áreas.

- La inclusión de la auto-evaluación dentro de las actividades del aula para potenciar la reflexión sobre los aprendizajes y marcarse nuevas metas.

Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje será necesario tener en cuenta los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.

- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.



- Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

8.2. MOTIVACIÓN:

Se tratarán unidades que desarrollen centros de interés del entorno próximo, de las necesidades de los alumnos o de la expresión de sus deseos, dando importancia la motivación, a la implicación afectiva y al contexto. Hay que procurar que los contactos del niño con la lengua extranjera serán gratificantes, estimulantes y además, que creen necesidades que despierten su curiosidad.

La utilización de una metodología eminentemente activa va a favorecer una mayor participación de los alumnos en la calidad de su aprendizaje.

8.3. DESARROLLO DE LA CLASE:

Nuestro proyecto va dirigido a los alumnos de 1º a 6º de Primaria. En este periodo de la enseñanza los contenidos se estructuran en áreas de conocimiento.

En esta etapa, **se trabajan las cuatro destrezas lingüísticas: listening, speaking, reading and writing**, primando las destrezas orales en el e iniciando a los alumnos en la lectura y escritura a través de textos sencillos. Posteriormente, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada, sensibilizando al alumno hacia algunos aspectos del funcionamiento de la lengua extranjera. El desarrollo individual del aprendizaje implicará distintas maneras de procesar la información y la adquisición de diferentes capacidades –lo que el Marco común europeo de referencia para las lenguas denomina “*aprender a aprender y a ser*”.-

Los elementos nuevos siempre se presentarán de forma oral y nunca pediremos que lean o escriban palabras o frases que no han escuchado, pronunciado y/o visualizado en repetidas ocasiones.

Para abordar la consecución de las cuatro destrezas se trabajarán diferentes bloques de contenidos en los que se conjugarán simultáneamente la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita. Dado el carácter especial de la enseñanza de otras materias a través del Inglés, en nuestro caso Ciencias Naturales y Educación Artística, la lengua inglesa no la trabajaremos de una forma sistemática, sino que constituye un vehículo para la enseñanza de otras áreas de aprendizaje. La enseñanza de los contenidos lingüísticos de la lengua inglesa se trabajará a partir de los elementos comunicativos planteados en cada unidad didáctica.



8.4. ACTIVIDADES:

Para garantizar la adquisición de contenidos tanto de las áreas lingüísticas como no lingüísticas propondremos actividades variadas y muy contextualizadas, partiendo siempre de sus conocimientos previos y que respondan a sus intereses.

Al principio las actividades tendrán que ser más audiovisuales, los ejercicios de respuestas cortas, actividades de relacionar, completar, uso de juegos, etc y algo muy importante será utilizar rutinas de clase: insistir mucho en frases que siempre se repiten: saludos, instrucciones sencillas, calendario, fecha, etc. De esta forma se crea la costumbre de expresar de forma natural situaciones cotidianas.

Tipo de actividades que llevaremos a cabo en las clases de Inglés tanto de las áreas lingüísticas como no lingüísticas:

- o Actividades previas de motivación: que predispongan al alumnado para realizar actividades posteriores.

- o Instrucciones sencillas :que impliquen movimiento.

- o Juegos: tienen gran valor pedagógico ya que desarrollan la competencia social entre el alumnado, evitando la competitividad y propiciando la cooperación entre ellos.

- o Trabajos manuales: desarrollan destrezas manipulativas como doblar, recortar, pegar, pintar,...

- o Juegos de rol: acercan al alumnado a situaciones reales de comunicación.

- o Cuentos: permiten adaptar cualquier historia al propósito que nos interese.

- o Actividades de teatro y dramatización: representan cualquier cuento o historia donde el alumnado hace la puesta en escena.

- o Canciones y rimas: es una de las actividades que más le gustan a los alumn@s. nos va permitir trabajar los sonidos de la lengua y gran cantidad de vocabulario. Además nos acercarán a las tradiciones del Reino Unido.

- o Proyectos: nos van a ayudar a favorecer un aprendizaje autónomo y cooperativo. La realización de trabajos en parejas y en grupo acostumbra al alumnado a que se responsabilice de su propio aprendizaje.

- o Comics: despiertan el gusto por la lectura a estas edades.

- o Marionetas: facilitan la introducción de la lengua inglesa, interactuando con ellos siempre en inglés.

- o Cuenta cuentos en Inglés: donde se trabajarán diferentes cuentos tradicionales con el fin de motivar a los alumnos a la vez de trabajar los distintos aspectos tanto comprensivos como expresivos.



8.5. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:

Toda esta serie de actividades podrá ser realizada teniendo en cuenta varios modelos de agrupamiento de nuestros alumnos pero con los apoyos y refuerzos adecuados en cada momento.

De este modo podríamos desarrollar actividades de aula, en gran grupo, en pequeño grupo, , en actividades de talleres, por parejas, ...

En cuanto a la organización de espacios, tendremos en cuenta todos aquellos disponibles en el centro y que puedan ser utilizados para la realización de determinadas actividades puntuales y/o específicas con los alumnos, tales como la biblioteca, sala de usos múltiples, laboratorio de idiomas, talleres, etc. Para este fin se solicita a la administración educativa que comience a consolidar en el centro una única línea tres en todos los niveles del centro para poder tener espacios suficientes para poder llevar a cabo la organización expuesta anteriormente.

La organización del tiempo se contempla desde dos perspectivas diferenciadas:

- La confección de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, acorde con su óptima temporalización.
- La elaboración de un horario de actividad docente, en el que se plantean las restantes actividades organizativas del centro.

La actividad docente tendrá varias líneas de actuación durante el próximo curso:

- Docencia directa con los alumnos
 - Actividades de docencia principal
 - Actividades de apoyo y refuerzo
- Actividades organizativas
- Actividades de atención a padres
- Actividades de coordinación.

Dentro del centro, las habitualmente establecidas: coordinación de nivel, ciclo, tutores con jefatura de estudios, comisión pedagógica, ...

8.6. USO Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS Y SU ADAPTACIÓN AL AULA

Trataremos de facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos



establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes. Trabajaremos con textos auténticos y editados seleccionados, adaptados o manipulados, usando un vocabulario sencillo, unos tiempos verbales trabajados con los alumnos, apoyo visual así como haciendo uso de expresiones idiomáticas conocidas.

En los primeros cursos de la etapa de la Educación Primaria, los textos deben ser orales (rimas infantiles, canciones, historias con dibujos, fotografías, ...) emitidos en situaciones de comunicación cercanas, como el profesor, cd, dvd y relacionados siempre con los intereses del alumno. Se presentarán con gran apoyo gestual y/o gráfico, a velocidad más lenta de lo normal, con repeticiones, pero sin llegar a cansar al alumnado. Ayudaremos a nuestros alumnos a mejorar la comprensión utilizando todos los recursos y materiales que sean necesarios y disponibles en el centro big books, flashcards, posters, materiales creados por el profesorado del centro y adaptado a los contenidos impartidos en las diferentes áreas, etc. A partir de 2º trabajaremos también con textos escritos que serán progresivamente un poco más complicados.

A la hora de planificar Unidades Didácticas tendremos en cuenta que son fundamentales las actividades de sensibilización y motivación que conlleven juegos, acciones, el uso de marionetas y todo aquello que favorezca las situaciones de comunicación oral.

Debemos propiciar también actividades como: asociar imágenes con palabras, clasificar, ordenar, completar, relacionar, etc, que puedan facilitar esta tarea.

8.7. INNOVACIONES EDUCATIVAS. LAS TICS EN EL PROYECTO

Aprovecharemos el componente de motivación que supone el uso de las T.I.C (tecnologías de la información y la comunicación) para los alumnos.

Muchas y diversas son las ventajas metodológicas generales que pueden aportar la utilización en el aula de la citada tecnología, así como el beneficio académico que aporta a los alumnos que participan en estas actividades.

Teniendo esto en cuenta podemos señalar varias actuaciones para el uso de estos recursos en nuestro centro y su enfoque práctico en la sección bilingüe.

- **Uso de vídeos**, como complemento del aprendizaje, refuerzo de contenidos o como recurso de presentación de nuevos contenidos.
- **CD-ROMS**, que refuercen y nos ayuden a practicar vocabulario, estructuras o contenidos relacionados con la unidad didáctica que se esté trabajando.
- **Uso de Internet** como herramienta de búsqueda y selección de información.



- Utilización de programas para el profesor que permiten elaborar y diseñar materiales, ejercicios y diferentes actividades, adaptándolas a las características y necesidades de los alumnos. (Hot potatoes, Power point, ...)

- Empleo de la **pizarra digital**: este sistema tecnológico puede llegar a utilizarse de vez en cuando como apoyo a nuestra labor docente, especialmente en Conocimiento del Medio y lengua inglesa. Lo describimos a continuación. Sólo contamos en el centro con una pizarra digital, creyendo oportuno la dotación de más unidades.

La utilización de las TICS, concretamente el uso de una pizarra digital aporta la referencia inmediata a la realidad que requiere su desarrollo evolutivo, con actividades de simulación, el colorido de una fotografía, efectos sonoros, la magia del movimiento de las animaciones en un programa de lectura, ..., aspectos todos que contribuyen a la motivación y al refuerzo de las explicaciones del profesorado.

Un recurso ejemplificante serían los bits, presentándose con información ampliada día a día, en formato Power Point, lo que permite que el profesor adapte las actividades a sus objetivos y al alumnado con el que trabaja, pudiendo realizar atenciones o adaptaciones individuales a un aula e incluso a un alumno concretos.

Otro recurso de las TIC es el trabajo "on-line", a través del cual se puede acceder a materiales diversos y especializados, máxime cuando nuestro trabajo se va a realizar en lengua inglesa. También constituye Internet el acceso a recursos y lugares que están fuera del aula. Con todo ello se podrá confeccionar un archivo informático en el que se reúna un banco de recursos que apoyarán el desarrollo de nuestras clases.

La experimentación en el área de Ciencias Naturales (Natural Science) es importante, así como la manipulación, la pizarra digital y diferentes páginas Web nos permitirán las demostraciones en el caso de no poder hacerlas reales. Si la simulación tiene archivo de sonido, el aprendizaje será más significativo y reforzará los aprendizajes en Lengua inglesa.

Con la pizarra digital se podrá trabajar la habilidad lectora con la digitalización de cuentos y escritos motivadores para el alumnado, más aún si existe un fondo que permita a los niños llevar lecturas con apoyo sonoro o cds, para que en su casa y con sus familias puedan hacer uso de ello, contribuyendo a la promoción del proyecto bilingüe y su implicación familiar.

Como resumen habrá que valorar el aporte de aprendizajes significativos que pueden llegar a través de las TICS. Las actividades adoptan un carácter más variado y vistoso, lo cual se traduce en mayor motivación, interés y atención por parte de los alumnos.



La relativa novedad que supone en nuestra comunidad impartir en Inglés asignaturas como Ciencias Naturales conlleva cierta dificultad a la hora de acceder a materiales apropiados, debido a su reducida oferta en el mercado de las editoriales. En este sentido, la conexión a Internet de nuestro ordenador de aula facilita la posibilidad de conectarnos a páginas con contenidos de ciencias en lengua inglesa y proyectarlos a gran tamaño sobre la pantalla de clase.

Por último señalar el gran beneficio que reportan las TIC en la formación del profesorado, haciéndolo más competente y creativo.

8.8. COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES

Reconocemos que para el profesorado sigue suponiendo, junto con la Planificación y puesta en práctica de este proceso, además de las tareas que va realizando, una intensificación del trabajo en su jornada escolar. Elaboración y búsqueda de materiales, nuevos y motivadores, desarrollo del currículo, crear y cuidar procesos de colaboración y decisiones compartidas entre los distintos profesionales

Las coordinaciones son fundamentales y en este proyecto educativo debemos destacar la necesidad de fomentar un trabajo multidisciplinar y colaborativo en todo momento entre el tutor/a del grupo de alumnos y especialistas de inglés.

- En las coordinaciones se acuerdan las funciones del profesorado, objetivos, contenidos, procedimientos y sistema de evaluación de los alumnos.
- La planificación de proyectos multidisciplinarios y la introducción de técnicas similares permitirán al alumnado captar la existencia de una coherencia del trabajo realizado en la sección bilingüe.
- Es “obligado” mantener reuniones periódicas entre profesores de inglés con tutores y distintos especialistas y entre los profesores de inglés para coordinar los trabajos, tanto multidisciplinarios como transversales.
- Es necesario una buena coordinación entre los diferentes profesionales tanto para la adaptación de las programaciones como para la elaboración de los materiales.
- La realización de determinadas actividades va a depender mucho de que el resto del profesorado use unas técnicas similares: resumir, reformular, comparar, describir, situar en el tiempo, y en el espacio, jerarquizar, priorizar, cuantificar, generalizar, etc.



9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas para compaginar la atención a la diversidad con los objetivos específicos del proyecto

Nuestro proyecto contempla dos tipos de medidas diferenciadas, enfocadas a resolver las situaciones que puedan surgir a raíz de la participación en el proyecto de dos grupos importantes de alumnos, para los que están previstas unas medidas de apoyo y refuerzo específicas y algunas modificaciones en la dinámica de trabajo en el aula.

Este conjunto de medidas ha sido concebido y diseñado diferenciadamente para su aplicación a dos importantes colectivos de alumnos del centro:

- Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES).
- Alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo escolar, especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje en el área lingüística.

Actualmente el centro viene desarrollando un programa de apoyos y refuerzos educativos. En ellos se atiende a los distintos ritmos de aprendizaje de nuestros alumnos como parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo siempre en cuenta los diferentes niveles de conocimiento, cognitivos, estilos de aprendizaje, etc.

En el sistema de apoyos interviene, además de las profesoras de PT, AL Y E. Compensatoria, los profesores del centro así como el Equipo de Orientación, supervisados y coordinados por Jefatura de Estudios.

Para elaborar nuestro plan de atención a la diversidad dentro de la sección bilingüe, tendremos en cuenta como fundamental:

- Diagnosticar y tratar precozmente, como medida preventiva.
- Ayudar a los alumnos/as a adaptarse convenientemente al medio escolar buscando su integración social y el desarrollo de las destrezas básicas.
- Elaborar un sistema de apoyos que permita mantener a aquellos alumnos que lo precisen un ritmo de aprendizaje acorde con el aprovechamiento máximo de sus capacidades y que sea capaz de permitir a unos conseguir los objetivos mínimos y a otros ampliar estos objetivos a niveles acordes con su madurez.

1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo(acnees)



El esfuerzo del centro para la inserción de estos alumnos en el sistema de trabajo bilingüe consistirá en realizar una **programación o adaptación curricular individual** adaptada para los alumnos que lo precisen, realizada en colaboración entre el profesor de área, tutor, especialista en Inglés y EOEP.

Podemos establecer varias niveles a la hora de realizar las distintas programaciones y/o adaptaciones curriculares:

a) Alumnado cuyas dificultades, tanto generales como específicas, en el área lingüística imposibiliten la introducción de una segunda lengua en el trabajo normal del área.

b) Alumnado con dificultades que no obstante posibiliten el trabajo de algunos conceptos básicos (vocabulario general en lengua inglesa).

c) Alumnado que tenga la posibilidad de trabajar una mayor cantidad de conceptos lingüísticos en el aula (vocabulario específico).

d) Alumnado con capacidad de iniciarse en el uso de estructuras gramaticales sencillas además de conceptos de vocabulario específico.

e) Alumnado que con un especial apoyo por parte del profesor puedan iniciarse en el uso de estructuras gramaticales más complejas.

f) Alumnado cuya competencia lingüística no sea diferente de la normal para el resto de los alumnos del aula.

Una vez evaluado el nivel de los alumnos dentro de esta clasificación por el profesor de área en colaboración con el EOEP, será función del profesor de área en colaboración con el especialista de inglés programar y adaptar el tratamiento lingüístico con cada uno de los alumnos, revisando periódicamente los avances y niveles de los alumnos implicados por si se considera necesario modificar el tratamiento lingüístico en el área con cada uno de estos alumnos.

2.- Alumnos con necesidades de apoyo y refuerzo escolar especialmente en lo relacionado con las dificultades de aprendizaje en el área lingüística.

Hay que hacer constar que uno de los principales factores que pueden influir para la presencia en el aula de alumnos con este tipo de dificultades en los primeros cursos, es el hecho de que sean alumnos de reciente incorporación al centro para los cuales sea una novedad y una dificultad añadida el utilizar la lengua inglesa en las áreas implicadas en el proyecto. Para estos alumnos se aplicará el protocolo de acogida e inserción en el sistema bilingüe que les permita incorporarse al trabajo en lengua inglesa con la mayor naturalidad y todo el apoyo por parte del profesorado.

De acuerdo con las dificultades lingüísticas previas que presenten los alumnos para el seguimiento normal de las clases se realizará una clasificación orientativa de dichas dificultades que permita ajustar el trabajo de refuerzo



específico individualizado a cada alumno. Esta clasificación orientativa de dificultades previas contemplaría los siguientes aspectos:

- a) Dificultades en el manejo de vocabulario especialmente en el específico de cada área.
- b) Dificultades en el uso de estructuras gramaticales básicas.
- c) Dificultades en el uso de estructuras o expresiones habituales en alguna de las áreas implicadas.

La metodología básica en el trabajo de refuerzo lingüístico en las áreas implicadas consistirá en la presencia conjunta en el aula del profesor de apoyo lingüístico y el profesor de área, aproximadamente una hora semanal, de modo que este tiempo de actuación conjunta pueda ser utilizado para que el profesor de refuerzo lingüístico adopte las medidas correctoras adecuadas con aquellos alumnos cuyas dificultades han sido previamente detectadas por el grupo de profesores que colaboran con el proyecto bilingüe. El trabajo de refuerzo lingüístico realizado durante este tiempo permitirá que los alumnos vayan adquiriendo progresivamente un dominio de la lengua inglesa equiparable al resto de alumnos del aula.

La introducción de esta metodología de trabajo para alumnos con dificultades lingüísticas exige la disposición de una serie de horas de apoyo en la organización académica del centro destinadas a especialistas en lengua inglesa y que se estudiarían teniendo en cuenta los recursos humanos disponibles y el número de alumnos con algún tipo de dificultad lingüística.



10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La evaluación debe servir para mejorar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza, debe ser sistemática y utilizarse adecuadamente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa incluye en concepto de Estándares de aprendizaje, que son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Establece que deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Adaptaremos por tanto nuestras programaciones teniendo en cuenta por tanto, no solo los criterios de evaluación sino también los estándares de aprendizaje que quedan especificados en la *ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

Dentro del contexto educativo actual debemos destacar además, como características básicas que ha de tratarse de una evaluación continua, sistemática y flexible. Es decir, ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza. Ha de estar debidamente planificada y organizada y debe adaptarse y revisarse continuamente, para poder introducir los cambios necesarios para una mejora de la realización de nuestra labor educativa.

El proyecto de sección bilingüe que llevamos a cabo contempla la evaluación en los tres niveles de actuación que se van a desarrollar:

1.- Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos.

La evaluación es considerada parte importante e integral del proceso de enseñanza-aprendizaje y como tal consideramos que debe ser:

- **Individualizada:** centrándonos en la evolución de cada alumno y en su situación inicial.

- **Integradora:** contemplando la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.

- **Cualitativa:** teniendo en cuenta todos los niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

- **Orientadora:** que aporte al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

- **Global y continua:** obteniendo una percepción inmediata de los progresos del alumno a través de sus diferentes fases: inicial, procesual y sumativa.



Entre los procedimientos e instrumentos para evaluar el proceso de aprendizaje utilizaremos:

● Observación sistemática:

Utilizando escalas e indicadores de control de datos que expresen a través de preguntas concretas si el alumno es capaz de realizar una determinada tarea o no y estableciendo escalas que nos permitan evaluar el grado en el que se ha desarrollado esa capacidad, de forma que obtengamos una información cualitativa sobre el aprendizaje, referida al dominio de la lengua o a los contenidos de un área.

● Análisis de las producciones de los alumnos:

Diseñando actividades de evaluación basadas en lo que los niños dicen, escriben y saben hacer, considerando siempre las capacidades de los niños en el proyecto bilingüe.

Propondremos tareas y pruebas objetivas de evaluación al mismo nivel de dificultad con el que se encuentran en el trabajo diario.

Obtendremos también registros de información a través de:

- La observación del trabajo realizado en los cuadernos de clase.
- Comunicación oral: donde se llevarán a cabo intercambios orales con los alumnos (asambleas, diálogos, entrevistas, etc)
- Autoevaluación de los alumnos: que les permitirá conocer sus propios progresos y dificultades.

● Corrección e información a las familias:

Ofreceremos tanto a los alumnos como a las familias información útil a cerca de sus progresos y/o dificultades, proporcionando información regular y constructiva a los alumnos, acentuando sus avances.

También se establecerán reuniones conjuntas e individuales con las familias.

2.- Evaluación del proceso de enseñanza.

Es importante señalar la importancia que tiene una revisión continua y progresiva de las programaciones y actividades que se llevan a cabo, de forma que se puedan ir incorporando los cambios necesarios en actuaciones y procedimientos para adaptarse a las características y nivel de nuestros alumnos. De esta forma se mejora no solo la calidad de la enseñanza que se lleva a cabo sino también la de las propias habilidades pedagógicas de los docentes, a través del análisis de resultados y la reflexión, comparando la utilización de unos recursos u otros, el éxito de unas actividades u otras, etc.



Para ello, la organización y coordinación de los profesores tutores-especialistas de inglés-especialistas de otras áreas es algo fundamental y esencial en cuanto a la planificación de tareas, elaboración conjunta de las unidades y programaciones didácticas de cada nivel, distribución de tiempos y medidas, etc. Es clave si queremos desarrollar un currículo verdaderamente interdisciplinar y coherente en el proceso de enseñanza bilingüe.

● **Evaluación del propio proyecto.**

Por último, debemos señalar la importancia de elaborar un proyecto abierto y flexible, que nos permita modificar los aspectos necesarios en función del desarrollo del mismo. Seguirá siendo necesaria una revisión anual de los objetivos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y metodología propuestos en el proyecto, revisando todos sus elementos de forma que nos permita adecuar todos estos elementos a la realidad del centro.

Dentro de la evaluación del proyecto se contemplan los siguientes apartados:

- a) Alumnado y profesorado participante.
- b) Ordenación del currículo y distribución del horario semanal.
- c) Consecución de los objetivos alcanzados por el alumnado y resultados académicos obtenidos por el alumnado, tanto en las áreas no lingüísticas como en el idioma inglés de la sección bilingüe, valorando:
 - Comunicación oral.
 - Comunicación escrita.
 - Principales dificultades.
 - Aspectos en los que se aprecia mayor progreso.
- d) Desarrollo de los distintos aspectos del proyecto: contenidos programados y realizados, tratamiento de los temas transversales, metodología usada, materiales empleados, procedimientos de evaluación y medidas de atención a la diversidad.
- e) Desarrollo de las medidas de coordinación y difusión.
- f) Síntesis valorativa delimitando los aspectos positivos y mejorables.
- g) Conclusiones y propuestas de modificación para el curso próximo.



11. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

Adaptar los sistemas educativos a las nuevas necesidades y a la evolución de los conocimientos es esencial para garantizar a toda la ciudadanía una educación de calidad. El hecho de incorporar la educación bilingüe en la escuela pública imprime un sello de identidad a la enseñanza-aprendizaje de los idiomas desde el propio centro educativo.

Los países que integran la Comunidad Europea han acordado las líneas generales en las que se fundamenta la política lingüística común, con el fin de que todas las personas tengan acceso al conocimiento de alguna de las lenguas y culturas que constituyen su patrimonio, como una tarea a desarrollar a lo largo de toda la vida. Por otra parte, la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, y en concreto en la Comunidad de Castilla y León donde además se habla una única lengua oficial, ofrece el marco adecuado para aplicar diversos programas de aprendizaje de otras lenguas.

La Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León, nos dio la oportunidad hace ya varios años de iniciar este Proyecto que proponemos continuar al considerar que aporta un valor añadido a nuestro objetivo de "Contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado" desde la oferta de una enseñanza de calidad basada en una educación personalizada, integradora y motivadora.

La persona encargada de coordinar todo el proyecto es la coordinadora de bilingüismo del centro, contando con la colaboración del resto del profesores del área. El Equipo Directivo del centro apoya plenamente el proyecto y se muestra muy colaborador para su desarrollo, entendiendo que la organización escolar del centro supone variaciones notables.

Tenemos constancia también de que los padres mantienen un interés constante por el desarrollo del bilingüismo, lo cual muestra el atractivo que supone para las familias este tipo demanda que concuerda con los sectores sociales más informados y preocupados por la educación.

Relación de profesorado que participará en el desarrollo de la sección bilingüe del centro

El centro cuenta curso con 5 profesores definitivos que se adscriben al proyecto y son: D^a M^a José Mencía Gómez, D^a Susana Rodríguez Blanco, D^a M^a Ángeles Turrado Sevilla (en la actualidad en Comisión de Servicios), D. Pedro Vizcay Pardo y D^a Beatriz Portugués Álvarez. Además para el presente curso contamos con otros una profesora provisional de Educación Primaria bilingüe:



D^a María Teresa Guerra Domínguez y dos profesores de Educación Física Bilingüe provisionales: D. David Díaz Miguel y D^{ña}. Natalia Valladares Iglesias . Contaremos además con la colaboración de una auxiliar de conversación, proveniente de Canadá, cuya ayuda será muy importante para acercar a los niños a la lengua y cultura inglesa.

Es nuestro reto mejorar la calidad educativa y responderemos al apoyo del proyecto por parte de la Administración desarrollando una sección bilingüe.

Creemos en la viabilidad de este proyecto que presentamos, fundamentado, sobre todo, en la implicación de todo el Claustro de profesores, el apoyo del Equipo Directivo y el profesorado de Inglés y de bilingüismo.



12. FORMACIÓN: DETECCIÓN DE NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Desarrollar el proyecto es un reto y la necesidad de formación una realidad de nuestro centro desde su propio inicio. La necesidad de formación lingüística, metodológica y en nuevas tecnologías va a ser la base en nuestra detección de necesidades de cara al afrontamiento de los objetivos planteados.

Las acciones formativas diseñadas anualmente por el Plan Provincial de Formación contemplan como línea general de actuación el “impulso de la Dimensión Europea de la Educación en los centros y apoyo a los procesos de comunicación en distintas lenguas” siendo además prioridad el profundizar en el conocimiento de las lenguas extranjeras y la metodología de su enseñanza.

Todos los miembros implicados en el proyecto consideramos indispensable la realización de estas acciones formativas.

Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de formación nos parece interesante destacar aquellas más ajustadas a nuestro itinerario formativo:

- **Proyecto de formación en centros**, que como sabemos parte de las necesidades reales de un claustro y que revierte en acciones que contribuyen a la mejora ayudando a los equipos docentes en el desarrollo de diseños curriculares como es el caso. Serían esencial para sensibilizar a todo el centro, el proyecto nos compete a todos y deberíamos aunar esfuerzos con el fin de aplicar al aula las propuestas surgidas de este proyecto bilingüe y tratadas en esta actividad de formación.

- **Cursos**, debemos también contemplar la necesaria actualización científico didáctica en distintos temas a nivel particular y que enriquecerían también el desarrollo del proyecto como pueden ser el mejorar: las competencias lingüísticas individualmente, la metodológica del propio idioma de inglés, la metodología específica para impartir los contenidos curriculares de las áreas no lingüísticas, las nuevas tecnologías ...

- Se demandará al **CFIE** todo tipo de acciones formativas mencionadas anteriormente, así como el apoyo de profesores lectores nativos, con los que ya estamos contando estos últimos cursos y que suponen un gran enriquecimiento para el alumnado.

A largo plazo no podemos olvidar que podemos y debemos optar por la participación en las diversas convocatorias que se ofertan por parte de la Administración Educativa, desde Proyectos Europeos e Internacionales hasta la participación en seminarios, jornadas, cursos, etc, en los que se realicen intercambios de experiencias educativas desde planteamientos didácticos de lo más diversos y que sirvan para mejorar nuestra competencia lingüística.





Consejería de Educación



Colegio Público Bilingüe

Porque no podemos olvidar que la formación es cosa de todos y, que lo que pretendemos con ella es autoafirmarnos en nuestra profesionalidad, contribuyendo a lograr una Educación de Calidad y que a la vez sirva de difusión de lo que consideramos un Proyecto bien hecho.



13. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS CONJUNTOS

Nuestro centro está adscrito a los varios IES de nuestra zona de influencia. Entre estos están el IES CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ, IES JUAN DEL ENZINA que ya funciona como sección bilingüe y el IES ERAS DE RENUEVA adscrito al convenio MECD-BRITISH COUNCIL y también con sección bilingüe en inglés.

Evidentemente en la revisión anual del proyecto, reflejando la evaluación en la memoria propondríamos su continuidad.

13.1. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS

○El centro se encuentra en la actualidad desarrollando a lo largo de este curso un plan de mejora relacionado con las buenas maneras y las habilidades sociales denominado: "Con educación, aprendemos".

○Seguimos dinamizando la biblioteca del Centro y variedad de actividades dentro del Plan de Fomento a la lectura, con la colaboración de Aytos.

○Se encuentra ya en pleno funcionamiento la página web del centro, que ha comenzado a funcionar desde el presente curso escolar.

○Hemos sido seleccionados para participar en el PLAN MARE (antiguo PROA) y este curso continuaremos su andadura habiendo sido aprobado por el claustro y el consejo escolar.

○Otros proyectos.

13.2. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROYECTOS

Las actividades y proyectos a iniciar de cara al próximo curso serían las siguientes:

○Inicio y participación en el Programa "**E - TWINNING**": consiste en un "hermanamiento" con otro centro escolar europeo para realizar actividades paralelas y/o conjuntas en inglés a través de internet. La colaboración entre los distintos centros tiene como base el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de tal manera que al tiempo que escolares y profesores trabajan sobre una materia o varias materias en las que tienen interés, se familiarizan con Europa y el uso de las nuevas tecnologías a su alcance.

○Participación en **Proyectos de Innovación Educativa**: encaminados a la elaboración de materiales curriculares que se adapten a las necesidades de nuestros alumnos en relación con los objetivos propuestos en las distintas áreas de la sección lingüística.

○Llevar a cabo el **Portfolio Europeo de las lenguas**: consiste en la elaboración de un documento personal, promovido por el Consejo de Europa, en el que los alumnos que están aprendiendo una lengua van registrando sus



experiencias de aprendizaje acerca de la lengua y la cultura y reflexionan sobre ellas.

- Continuación de los **Blogs del centro de inglés y de bilingüismo** para que nuestros alumnos se comuniquen en inglés con toda la comunidad educativa.

- Todas aquellas actividades, iniciativas y proyectos tanto a nivel nacional como europeo que proporcionen una buena base para el correcto desarrollo de la sección bilingüe en el centro.



14. GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se adjuntan las actas de aceptación del proyecto por parte del Claustro de profesores y las fichas de los datos del profesorado directamente implicado en el proyecto. También se aporta el acta de aceptación del Consejo Escolar.

El claustro de profesores ha manifestado su apoyo mayoritario al proyecto, así como su intención de participar en propuestas de formación que mejoren la competencia lingüística. El consejo escolar ha manifestado también su apoyo a este proyecto.



15. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS

Somos conscientes de las dificultades que entraña una sección bilingüe en un centro, pero pensamos que son muchas más las ventajas que conlleva, por lo tanto prestaremos especial atención al desarrollo de la misma durante todo el curso escolar, teniendo muy en cuenta los siguientes aspectos:

- Establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte las áreas de la sección bilingüe y el resto de profesorado.
- Coordinación en cuanto a detección de necesidades de apoyo de alumnos debido a la implantación de la sección bilingüe.
- Participación en cursos de formación relacionados con la mejora de la práctica docente de la sección bilingüe y del inglés.
- Preparación de la ampliación para años sucesivos de la sección bilingüe en cuanto a horario lectivo y de apoyo, en función de las necesidades que se observen a lo largo del curso.
- Estudio de la ampliación de la sección bilingüe en Educación Infantil.



16. CONCLUSIÓN

Al amparo de lo establecido en la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, presentamos a la Comisión Provincial de valoración este Proyecto con el convencimiento de que nos encontramos en un momento clave en Castilla y León como es la oportunidad que se nos brinda de continuar este tipo de modelo de enseñanza-aprendizaje del inglés en todos los cursos de Educación Primaria y para todos los alumnos del centro.

Muchas son las razones y los beneficios que justifican, desde este Proyecto, la introducción de la enseñanza de la lengua extranjera en los primeros años de escolarización pero nos parece oportuno destacar que es la escuela el contexto natural idóneo de aprendizaje y que para nosotros, como Centro público, todo un reto el asumir este papel relevante, como mediador de aprendizaje y, al mismo tiempo, como creador del contexto lingüístico y cultural necesario para el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa.

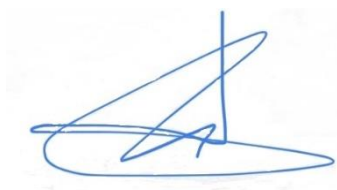


APROBADO POR EL CLAUSTRO EN SESIÓN ORDINARIA
EL 09 DE OCTUBRE DE 2019

AL AMPARO DEL CONSEJO ESCOLAR EN SESIÓN
ORDINARIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2019

En León, a 10 de octubre de 2019

La Directora



Fdo.: M. Ángeles Sevilla de Abajo

